

		LISTA DE CHEQUEO ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL	
Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural			
LOCALIDAD: VEREDA / C. POBLADO: DIRECCIÓN: CHIP: MATRÍCULA INMOBILIARIA:	USME LAS MARGARITAS VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL BRASIL AAA0142YKSY 050S00127246	ID DEL EXPEDIENTE: 2202091081MV002	NOMBRE POSTULANTE: AVENDAÑO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO
		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 130372	TELÉFONO 1: 3124183134
		TELÉFONO 2: 3213930597	CORREO ELECTRÓNICO: YEIMI634@GMAIL.COM

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
	Documentación por carpeta - Formatos				
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	✓		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	✓		3	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	✓		4	
5	Formato Viabilidad Jurídica	✓		5	
6	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		6	
7	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	✓		7	
5.1	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		✓	-	
5.2	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		✓	-	
5.3	Autorización Copropietario (Si aplica)		✓	-	
5.4	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		✓	-	
5.5	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)				
5.6	Copia Escritura pública (Si es propietario)	✓		8-9	
5.7	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)	✓		10-11	
5.8	Certificado Catastro	✓		12	
5.9	Pago impuesto predial		✓	-	
5.10	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)		✓	-	
5.11	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)		✓	-	
5.12	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		✓	-	
5.13	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	✓		13	
5.14	Copia recibos de servicios públicos	✓		14-28	
5.15	Otros	✓		29	
6	Formato Verificación SIG	✓		30	
	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado				
	OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)				
OBSERVACIONES: OTROS: COPIAS DE CONSULTAS DATOS BÁSICOS - DATOS JURÍDICOS - VUC - VUR CONSULTAS SUBSIDIOS: CONVIVENCIA - GIPVE Certificado JAF noticia y respuesta derecho de petición					

23. 6. 1971
1971. 6. 1971
1971. 6. 1971

MATRÍCULA INMOBILIARIA :	<u>502-127-246</u>
2. DATOS BÁSICOS	
2.1 Estado civil del aspirante:	<u> </u>
2.2 Relación de Tenencia con el Predio:	Propietario (a) Poseedor (a) Propietario (a) Comunero Premiante Comprador

2.1 Estado civil del aspirante:	
2.2 Relación de Tenencia con el Predio:	
Propietario (a)	
Poseedor (a)	
Propietario (a) Comunero	
Premiario Comprador	

Casado (a)	
Viuado (a)	
Divorciado (a)	
Otro	

Cual? _____

2.5 Modalidad para la cual aplica

MEJORAMIENTO HABITACIONAL

☐

2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? _____ Años

		SI		NO		Cual (*)		Tipo de discapacidad (*)		Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante		A cual población étnica pertenece (*)	
3.1	Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia?	SI	NO	SI	NO	Cuántas (*)							
3.2	Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado?	SI	NO	SI	NO	Cuántas (*)							
3.3	Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas?	SI	NO	SI	NO	Cuántas (*)							
3.4	Ex usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional?	SI	NO	SI	NO	Cual (*)							
3.5	En el Núcleo familiar hay alguna persona en condición de discapacidad?	SI	NO	SI	NO								

3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?

1. Física	2. Sensorial (Auditiva y visual)	3. Cognitiva	4. Psicosocial	5. Otras
-----------	----------------------------------	--------------	----------------	----------

***ORIGEN ETNICO:**

_____ = 4 Rom o Gitano - 5. Ninguna

_____ = 6. Sin Andrés y Providencia - 4. Sin Andrés y Providencia

	4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR	4.5 Egresos totales Mensuales
1. Afrodescendiente (negro, mulatto, patacuero) = 2. Indígena = 3. Raza/tales (Cumplimiento de sus roles y actividades)		

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:

Solo una persona ☐ Compartida ☐

4.2. No. de personas que laboran en la familia _____

4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia _____

	Menos de 1 SMMLV Entre 1-2 SMMLV Entre 2-4 SMMLV Mas de 4 SMMLV	Menos de 1 SMMLV Entre 1-2 SMMLV Entre 2-4 SMMLV Mas de 4 SMMLV
--	--	--

(Representados en SMLV)

Journal of Interpersonal Violence 30(1) • Copyright © 2015 Sage Publications

 VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar																																																																																																																																																									
ID DEL EXPEDIENTE: 220291081MV002																																																																																																																																																									
FECHA DE VISITA: 26 ABRIL 2023																																																																																																																																																									
LOCALIDAD: USME VEREDA / C. POBLADO: #N/D DIRECCIÓN: VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL BRASIL CHIP: AAA 0142 YK54 MATRÍCULA INMOBILIARIA: 505-127246	NOMBRE POSTULANTE: AVENDAÑO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 130372 TELÉFONO 1: 312 418 3134 - TELÉFONO 2: 321 893 0597 CORREO ELECTRÓNICO: YEMV634@GMAIL.COM																																																																																																																																																								
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO																																																																																																																																																									
A ÁREA CONSTRUIDA: M2 ÁREA DEL LOTE: M2 No. PISOS: 1 SERVICIOS PÚBLICOS: Energía Eléctrica: ☒ Acueducto: ☒ Gas Natural / Propano: ☐ Alcantarillado: ☒ Teléfono: ☒ Internet: ☒ Tv: ☒																																																																																																																																																									
MATERIALES Y ACABADOS																																																																																																																																																									
B MATERIALES: Concreto: ☒ Terreno: ☐ ACABADOS: Enchape: ☒ Piso Laminado: ☐ Esmaltado: ☐ Alfombra: ☐																																																																																																																																																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="4">MATERIALES</th> <th colspan="4">ACABADOS</th> <th colspan="4">MATERIALES</th> <th colspan="4">ACABADOS</th> </tr> <tr> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTROS PISOS</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTROS PISOS</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTROS PISOS</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTROS PISOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PISOS Áreas comunes</td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> </tr> <tr> <td>Cocina</td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> </tr> <tr> <td>Baños</td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Ladrillo ☐</td><td>Bloque ☐</td><td>Concreto ☐</td><td>Madera ☐</td> <td>Material Prefabricado ☐</td><td>Adobe ☐</td><td>Bahareque ☐</td><td>Lamina Zinc ☐</td> <td>ACABADOS</td><td>Obra blanca ☐</td><td>Obra gris ☐</td><td>Obra negra ☐</td> <td>OB ☐</td><td>OG ☐</td><td>ON ☐</td><td></td> </tr> <tr> <td>MUROS Áreas comunes</td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> </tr> <tr> <td>Cocina</td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> </tr> <tr> <td>Baños</td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> <td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td><td>☐</td> </tr> </tbody> </table>			MATERIALES				ACABADOS				MATERIALES				ACABADOS				1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	PISOS Áreas comunes	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Cocina	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Baños	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐		Ladrillo ☐	Bloque ☐	Concreto ☐	Madera ☐	Material Prefabricado ☐	Adobe ☐	Bahareque ☐	Lamina Zinc ☐	ACABADOS	Obra blanca ☐	Obra gris ☐	Obra negra ☐	OB ☐	OG ☐	ON ☐		MUROS Áreas comunes	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Cocina	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	Baños	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	MATERIALES				ACABADOS				MATERIALES				ACABADOS																																																																																																																																												
	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS																																																																																																																																									
PISOS Áreas comunes	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																																																																									
Cocina	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																																																																									
Baños	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																																																																									
	Ladrillo ☐	Bloque ☐	Concreto ☐	Madera ☐	Material Prefabricado ☐	Adobe ☐	Bahareque ☐	Lamina Zinc ☐	ACABADOS	Obra blanca ☐	Obra gris ☐	Obra negra ☐	OB ☐	OG ☐	ON ☐																																																																																																																																										
MUROS Áreas comunes	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																																																																									
Cocina	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																																																																									
Baños	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐																																																																																																																																									
PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES																																																																																																																																																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CARACTERÍSTICAS GENERALES</th> <th rowspan="2">P1</th> <th rowspan="2">P2</th> <th rowspan="2">P3</th> <th rowspan="2">OTRO</th> <th rowspan="2">Prior</th> <th rowspan="2"></th> <th colspan="2">DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN</th> </tr> <tr> <th></th><th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Cubierta</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Cielo Raso</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Baños</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Cocina</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Patio / Cuarto Ropas</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Alcobas</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Sala</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Comedor</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Hall</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Alistado y enchape de pisos</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Enchape escalera</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Terraza</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Instalaciones Hidro-Sanitarias</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Instalaciones eléctricas</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Fachada</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Manejo de residuos sólidos</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>		CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior		DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN				Cubierta								Cielo Raso								Baños								Cocina								Patio / Cuarto Ropas								Alcobas								Sala								Comedor								Hall								Alistado y enchape de pisos								Enchape escalera								Terraza								Instalaciones Hidro-Sanitarias								Instalaciones eléctricas								Fachada								Manejo de residuos sólidos																				
CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1								P2	P3	OTRO	Prior		DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN																																																																																																																																											
Cubierta																																																																																																																																																									
Cielo Raso																																																																																																																																																									
Baños																																																																																																																																																									
Cocina																																																																																																																																																									
Patio / Cuarto Ropas																																																																																																																																																									
Alcobas																																																																																																																																																									
Sala																																																																																																																																																									
Comedor																																																																																																																																																									
Hall																																																																																																																																																									
Alistado y enchape de pisos																																																																																																																																																									
Enchape escalera																																																																																																																																																									
Terraza																																																																																																																																																									
Instalaciones Hidro-Sanitarias																																																																																																																																																									
Instalaciones eléctricas																																																																																																																																																									
Fachada																																																																																																																																																									
Manejo de residuos sólidos																																																																																																																																																									



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 26 ABRIL 2023

ID DEL EXPEDIENTE:

LOCALIDAD:

USME

VEREDA / C. POBLADO:

#N/D

DIRECCIÓN:

VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL BRASIL

CHIP:

AAA0142 YKSY

MATRICULA INMOBILIARIA:

0505-127296

NOMBRE POSTULANTE:

AVENDAÑO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

130372

TELÉFONO 1:

3124183134

TELÉFONO 2:

31243830597

CORREO ELECTRÓNICO:

"YEIM634@GMAIL.COM"

D

OBSERVACIONES

AL REALIZAR LA VISITA TÉCNICO-SOCIAL, SE EVIDENCIA QUE EL POSTULANTE NO HABITA LA VIVIENDA POSTULADA.

E

El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.

- * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.
- * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".
- * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)". y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)".
- * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".
- * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.
- * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.
- * Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

F ELABORÓ:

FIRMA

NOMBRE: LAURA CAMILA CROWNA M.

CARGO: CONTRATISTA

TARJETA PROFESIONAL: A39912018-1022319234

REVISÓ:

FIRMA

NOMBRE: Ammy Julieth Mora P

CARGO: Arquitecta

TARJETA PROFESIONAL: A2282020

CONCEPTO

LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO.

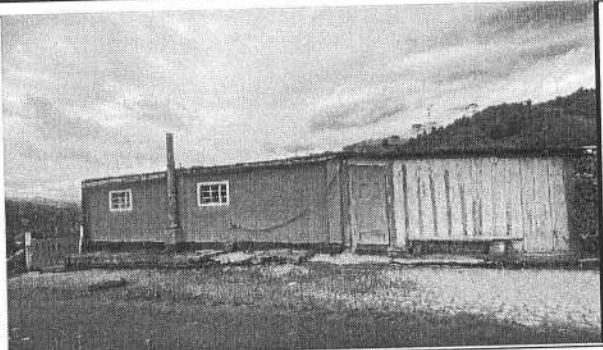
SI

☐

NO

☒

236

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.	
LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	22020910 B1 MW 002
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	NOMBRE POSTULANTE:	AVENDAÑO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	130372
CHIP:	AAA 0142 YKSY	TELÉFONO 1:	3124183134
MATRICULA INMOBILIARIA:	CSOS - 1272 46	TELÉFONO 2:	3124183134
		CORREO ELECTRÓNICO:	"YEIM1634@GMAIL.COM"
			
FACHADA PRINCIPAL			

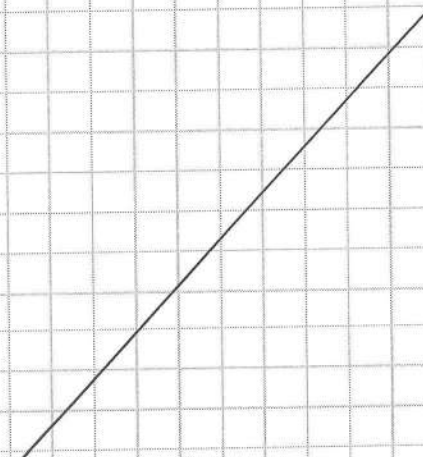
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.
---	--

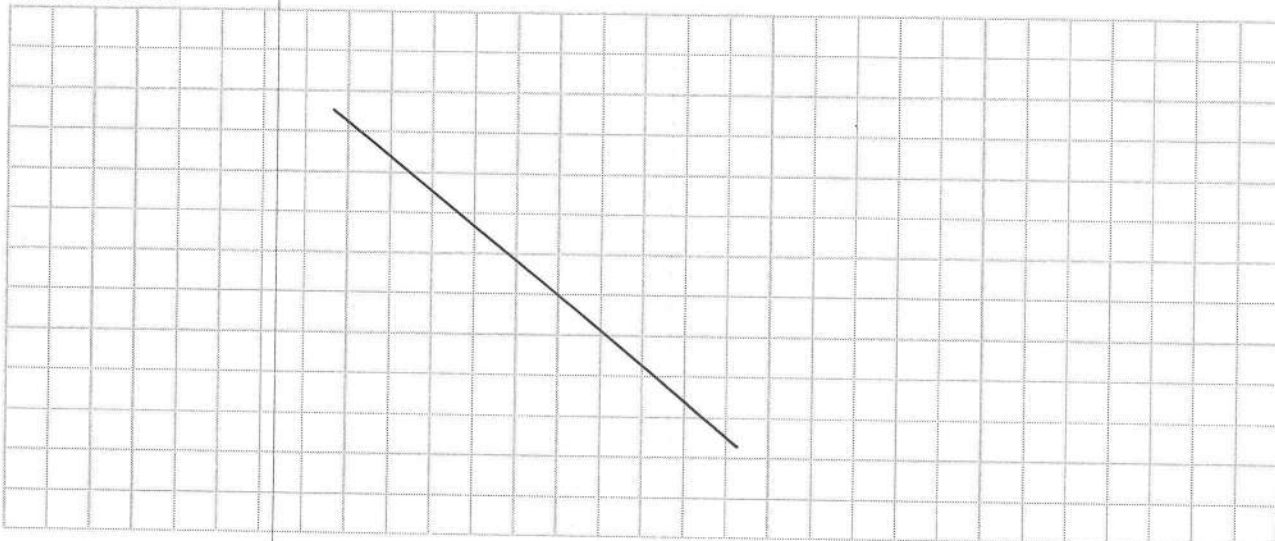
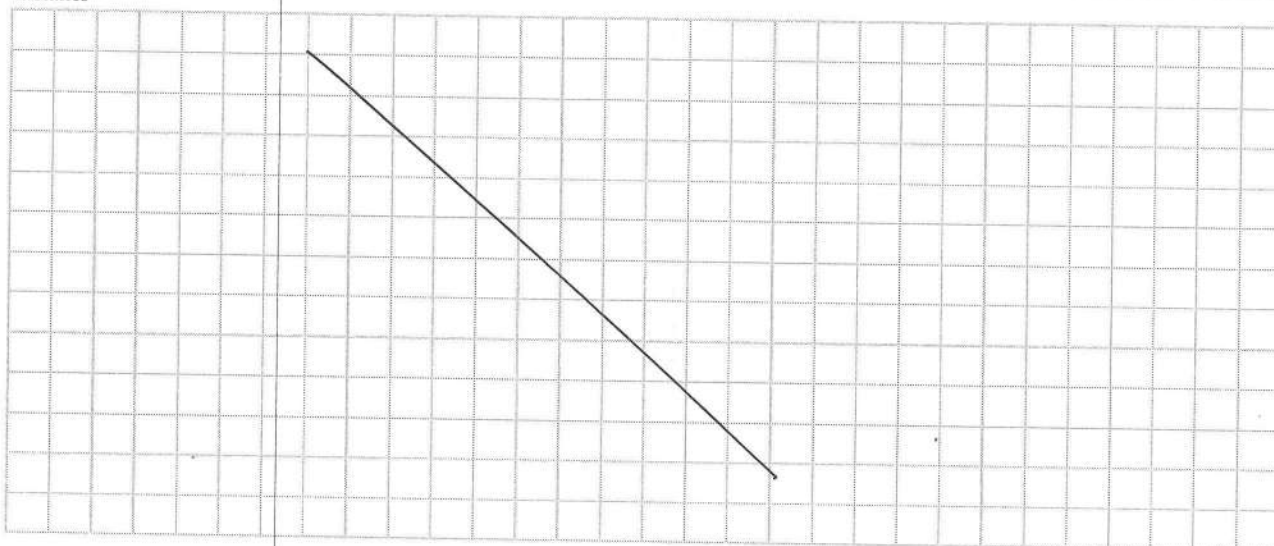
<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">LOCALIDAD:</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: center;">USME</td> </tr> <tr> <td>VEREDA / C. POBLADO:</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: center;">#N/D</td> </tr> <tr> <td>DIRECCIÓN:</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: center;">VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL BRASIL</td> </tr> <tr> <td>CHIP:</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: center;">AAA0142YKSV</td> </tr> <tr> <td>MATRICULA INMOBILIARIA:</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: center;">DSDS-127246</td> </tr> </table>	LOCALIDAD:	USME	VEREDA / C. POBLADO:	#N/D	DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL BRASIL	CHIP:	AAA0142YKSV	MATRICULA INMOBILIARIA:	DSDS-127246	<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">ID DEL EXPEDIENTE:</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: center;">2202091081MV002</td> </tr> <tr> <td>NOMBRE POSTULANTE:</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: center;">AVENDAÑO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO</td> </tr> <tr> <td>DOCUMENTO DE IDENTIDAD:</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: center;">130372</td> </tr> <tr> <td>TELÉFONO 1:</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: center;">3124123134</td> </tr> <tr> <td>TELÉFONO 2:</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: center;">3213930597</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO:</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: center;">"YELM1634@GMAIL.COM"</td> </tr> </table>	ID DEL EXPEDIENTE:	2202091081MV002	NOMBRE POSTULANTE:	AVENDAÑO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	130372	TELÉFONO 1:	3124123134	TELÉFONO 2:	3213930597	CORREO ELECTRÓNICO:	"YELM1634@GMAIL.COM"
LOCALIDAD:	USME																						
VEREDA / C. POBLADO:	#N/D																						
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL BRASIL																						
CHIP:	AAA0142YKSV																						
MATRICULA INMOBILIARIA:	DSDS-127246																						
ID DEL EXPEDIENTE:	2202091081MV002																						
NOMBRE POSTULANTE:	AVENDAÑO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO																						
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	130372																						
TELÉFONO 1:	3124123134																						
TELÉFONO 2:	3213930597																						
CORREO ELECTRÓNICO:	"YELM1634@GMAIL.COM"																						

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A	Plantas Arquitectónicas	Piso 1	Piso 2	Piso 3	Otros
---	-------------------------	--------	--------	--------	-------

NOTA: AL REALIZAR LA VISITA TÉCNICO-SOCIAL, SE EVIDENCIA QUE EL ASPIRANTE
 AL SUBSIDIO NO HABITA LA VIVIENDA POSTULADA.



B**Cortes / Fachadas****C****Detalles****OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO****ELABORÓ:**

FIRMA

NOMBRE: LAURA CAMILA ORDÓÑA M.

CARGO: CONTRATISTA

TARJETA PROFESIONAL: A3942018-1022399249

REVISÓ:

FIRMA

NOMBRE: Ammy Juleth Mora Parral

CARGO: Arquitecta

TARJETA PROFESIONAL: A2252020

VENTANA

PUERTA

COLUMNA

ACCESO

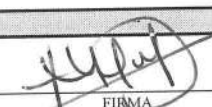
NIVELES

AREA A

INTERVENIR

N +0.00

236

 VIABILIDAD JURÍDICA																																																							
INFORMACIÓN GENERAL																																																							
LOCALIDAD: USME VEREDA / C. POBLADO: LAS MARGARITAS DIRECCIÓN: VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL BRASIL CHIP: AAA0142YKSY MATRICULA INMOBILIARIA : 050S00127246	ID DEL EXPEDIENTE: 2202091081MV002 NOMBRE POSTULANTE: AVENDAÑO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 130372 TELÉFONO 1: 3124183134 TELÉFONO 2: 3213930597 CORREO ELECTRÓNICO: YEIMI634@GMAIL.COM																																																						
INFORMACIÓN POSTULACIÓN																																																							
MODALIDAD MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒ VIVIENDA NUEVA ☐ TENENCIA PROPIETARIO ☒ POSEEDOR ☐ PROMITENTE COMPRADOR ☐																																																							
TRADICIÓN																																																							
Predio ubicado en suelo rural de la Localidad de Usme con matrícula inmobiliaria 050S-127246, folio que contiene la anotación 7 mediante la cual se registra la escritura pública 1786 del 05/08/1987 de la notaría 21 de Bogotá mediante la cual se protocoliza la compraventa de derechos y acciones de EDGAR GONZALEZ GONZALEZ a favor de LUIS ALBERTO AVENDAÑO RODRIGUEZ																																																							
DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA																																																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">PROPIETARIO</th> <th style="text-align: center;">SI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía del solicitante</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Autorización Copropietario (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Copia Escritura pública</td><td></td></tr> <tr><td>Certificado de Libertad y Tradición</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Certificado Catastro</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Pago impuesto predial</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Copia recibos de servicios públicos</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Otro (s) cual (es):</td><td></td></tr> </tbody> </table>	PROPIETARIO	SI	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	X	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		Autorización Copropietario (Si aplica)		Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		Copia Escritura pública		Certificado de Libertad y Tradición	X	Certificado Catastro	X	Pago impuesto predial	X	Copia recibos de servicios públicos	X	Otro (s) cual (es):		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">POSEEDOR</th> <th style="text-align: center;">SI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía del solicitante</td><td></td></tr> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar</td><td></td></tr> <tr><td>Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)</td><td></td></tr> <tr><td>Sentencia de Pertenencia (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)</td><td></td></tr> <tr><td>Copia recibos de servicios públicos</td><td></td></tr> <tr><td>Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones</td><td></td></tr> <tr><td>Certificado Catastral</td><td></td></tr> <tr><td>Otro (s) cual (es):</td><td></td></tr> </tbody> </table>	POSEEDOR	SI	Copia cédula de ciudadanía del solicitante		Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar		Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)		Sentencia de Pertenencia (Si aplica)		Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)		Copia recibos de servicios públicos		Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones		Certificado Catastral		Otro (s) cual (es):	
PROPIETARIO	SI																																																						
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X																																																						
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	X																																																						
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)																																																							
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)																																																							
Autorización Copropietario (Si aplica)																																																							
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)																																																							
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)																																																							
Copia Escritura pública																																																							
Certificado de Libertad y Tradición	X																																																						
Certificado Catastro	X																																																						
Pago impuesto predial	X																																																						
Copia recibos de servicios públicos	X																																																						
Otro (s) cual (es):																																																							
POSEEDOR	SI																																																						
Copia cédula de ciudadanía del solicitante																																																							
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar																																																							
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)																																																							
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)																																																							
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)																																																							
Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)																																																							
Sentencia de Pertenencia (Si aplica)																																																							
Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)																																																							
Copia recibos de servicios públicos																																																							
Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones																																																							
Certificado Catastral																																																							
Otro (s) cual (es):																																																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left;">LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Usufructo</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Embargo</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Patrimonio De Familia</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Constitución Fideicomiso Civil</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Afectación A Vivienda Familiar</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>	LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO		Usufructo	☐	Embargo	☐	Patrimonio De Familia	☐	Constitución Fideicomiso Civil	☐	Afectación A Vivienda Familiar	☐	Otros	☐	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left;">COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación:</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">SI</td> <td style="text-align: center;">☒ NO ☐</td> </tr> </tbody> </table>	COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD		El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación:		SI	☒ NO ☐																																		
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO																																																							
Usufructo	☐																																																						
Embargo	☐																																																						
Patrimonio De Familia	☐																																																						
Constitución Fideicomiso Civil	☐																																																						
Afectación A Vivienda Familiar	☐																																																						
Otros	☐																																																						
COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD																																																							
El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación:																																																							
SI	☒ NO ☐																																																						
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS																																																							
Realizado el análisis jurídico y revisada la documentación aportada, el hogar se considera NO viable jurídicamente de conformidad con lo establecido artículo 13.2 del Decreto Distrital 145 de las 2021. De acuerdo con la consulta realizada en los sistemas de información se pudo evidenciar que, el/la señor (a): AVENDAÑO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 130372 de Bogotá que hace parte del núcleo familiar reportado en el expediente 2202091081MV002 con chip AAA0142YKSY y tiene a su nombre los siguientes predios (Referencia Catastral: 000300050040000 Folio de matrícula inmobiliaria 15779726 en Pasca Cundinamarca).																																																							
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA																																																							
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:																																																							
VIABLE NO VIABLE ☒																																																							
FUENTES																																																							
DILIGENCIAMIENTO																																																							
ELABORÓ:  NOMBRE IDANIA RAQUEL DONADO MEDINA CARGO ABOGADA CONTRATISTA FECHA CONCEPTO 8/08/2023 T.P No: 181548 DEL C. S DE LA J FIRMA IDANIA RAQUEL DONADO MEDINA ABOGADA CONTRATISTA 8/08/2023 181548 DEL C. S DE LA J	REVISÓ:  NOMBRE Luis Hernando Bejarano CARGO Abogado Contratista FIRMA Luis Hernando Bejarano Abogado Contratista																																																						

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 130.372
AVENDAÑO RODRIGUEZ
APELLIDOS
LUIS ALBERTO
NOMBRES



Luis Alberto Avendaño Rodríguez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-JUL-1934

PASCA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

23-AGO-1955 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00013902-M-0000130372-20080617

0000498345A 2

1960000011

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3232117**

AVENDAÑO RAMIREZ
APELLIDOS

EDILBERTO
NOMBRES

Edilberto Avendaño
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
REGIMEN SUBSIDIADO

Salud Total

No. IDENTIFICACION		TIPO		NOMBRES Y APELLIDOS	
3232117		CC		EDILBERTO AVENDAÑO RAMIREZ	
SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	CÓDIGO DE LA FAMILIA		No. CONTRATO	
M	14.04.1932	130372		CC 292 3887	
FECHA DE AFILIACION	VALENTIA	NIVEL	DISC	No. FICHA SREDEN	
01-Dic-2005	Indefinido	1	N	446092.1	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO O VEREDA			
BOGOTÁ	BOGOTÁ-VEREDA LAS	USME			
LOC.	DIRECCION	ZONA			
5	VEREDA LAS MARGARITAS	II			
IPS MEDICA		TELEFONO	Módulo VS		
HOSPITAL DE USME		7660666	4230123007		
IPS ODONTOLÓGICA		TELEFONO	2303		
HOSPITAL DE USME		7660666	30820361		

Edilberto



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220302896355633273

Nro Matrícula: 50S-127246

Pagina 1 TURNO: 2022-91062

Impreso el 2 de Marzo de 2022 a las 09:50:30 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: USME VEREDA: USME

FECHA APERTURA: 22-02-1973 RADICACIÓN: 73010601 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 20-02-1973

CODIGO CATASTRAL: AAA0142YKSYCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO UBICADO EN USME HOY D.E. DE BOGOTA QUE ES PARTE Y SE DESMENBRA .DEL GLOBO DE MAYOR EXTENSION LLAMADO EL CUONATO Y LINDA.PARTIENDO DE UNA PIEDRA MARCADA L.QUE ESTA A LA ORILLA DEL RIO CHISACA A DAR EN LINEA RECTA A OTRO MOJON MARCADO CON LA LETRA A QUE ESTA SOBRE LA CARRETERA QUE CONDUCE DE BOGOTA A LOS PARAMOS DE SAN JUAN LUEGO CARRETERA ARRIBA A DAR AUN CAMINO QUE BAJANDO VA AL MISMO RIO CHISACA COLINDANDO CON JUAN SIERRA Y LUSI ROMERO Y LUEGO RIO ABAJO RIO A DAR A LA PRIMERA PIEDRA PUNTO DE PARTIDA (SIC).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS :

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

3) SIN.DIR. EL BRASIL LAS MARGARITAS (DIRECCION CATASTRAL)

2) EL BRASIL LAS MARGARITAS (DIRECCION CATASTRAL)

1) EL BRASIL

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

* NOTACION: Nro 001 Fecha: 05-03-1951 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 356 del 03-02-1951 NOTARIA 8 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,900

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BUITRAGO AUGENIO

A: ROMERO ABELARDO

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 18-10-1956 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 2395 del 17-07-1956 NOTARIA 3 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,300

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROMERO ABELARDO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220302896355633273

Nro Matrícula: 50S-127246

Pagina 2 TURNO: 2022-91062

Impreso el 2 de Marzo de 2022 a las 09:50:30 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: AVENDAIO LUIS

X

A: RODRIGUEZ DE AVENDAIO MARTHA

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 09-07-1973 Radicación: 73047079

Doc: ESCRITURA 4392 del 04-06-1973 NOTARIA 3 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$32,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AVENDAIO MUÑOZ LUIS

X

DE: RODRIGUEZ DE AVENDAIO MARTHA

X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 28-07-1977 Radicación: 77059512

Doc: SENTENCIA SN del 28-09-1973 JUZ 19 C.CTO de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 150 ADJUDICACION SUCESION DERECHOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AVENDAIO MUÑOZ LUIS

A: RODRIGUEZ VDA DE AVENDAIO MARTHA

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 26-05-1981 Radicación: 81-44122

Doc: ESCRITURA 2593 del 30-12-1978 NOTARIA 21 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$8,000

ESPECIFICACION: : 610 VENTA DERECHOS Y ACCIONES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AVENDAIO DE MELO ANA SOFIA

CC# 20822418

DE: AVENDAIO RODRIGUEZ EURIPIDES

CC# 439490

DE: AVENDAIO RODRIGUEZ GONZALO

CC# 17032880

DE: AVENDAIO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO

CC# 130372

DE: AVENDAIO RODRIGUEZ MANUEL ANTONIO

CC# 17032876

DE: AVENDAIO RODRIGUEZ MARIA EPIMENIA

DE: AVENDAIO RODRIGUEZ MARIA MATILDE

DE: AVENDAIO RODRIGUEZ VICTOR MANUEL

CC# 131203

A: MUÑOZ PEREZ JOSE JOAQUIN

CC# 17132327 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 27-05-1981 Radicación: 81-44501

Doc: ESCRITURA 3764 del 31-12-1980 NOTARIA 21 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$50,000

ESPECIFICACION: : 610 VENTA DERECHOS Y ACCIONES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ PEREZ JOSE JOAQUIN

CC# 17132327



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220302896355633273

Nro Matrícula: 50S-127246

Pagina 3 TURNO: 2022-91062

Impreso el 2 de Marzo de 2022 a las 09:50:30 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: AVENDAIO RODRIGUEZ DE GONZALEZ MARIA EPIGMENIA

X

A: GONZALEZ GONZALEZ EDGAR

CC# 79993624

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 29-05-1987 Radicación: 8772135

Doc: ESCRITURA 1786 del 08-05-1987 NOTARIA 21 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$400,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA DERECHOS Y ACCIONES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AVENDAIO RODRIGUEZ DE GONZALEZ MARIA EPIGMENIA

DE: GONZALEZ GONZALEZ EDGAR

CC# 79993624

A: AVENDAIO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO

CC# 130372

O TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2009-3207

Fecha: 07-03-2009

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radicación:

Fecha: 02-02-2019

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-91062

FECHA: 02-03-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: LORENA DEL PILAR NEIRA CABRERA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
CATASTRO DISTRICTAL

Certificación Catastral

Radicación No. W-410617

Fecha: 05/05/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	LUIS ALBERTO AVENDAÑO RODRIGUEZ	C	130372	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1786	1987-05-08	BOGOTÁ	21	050S00127246

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

EL BRASIL LAS MARGARITAS - Código Postal: 110571.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

02113 00 05 000 00009

CHIP: AAA0142YKSY

Número Predial Nal: 110010021051300000005000000009

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Catrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso:

tal área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
8,649.2 0.0

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	18,539,000	2023
1	30,388,000	2022
2	29,503,000	2021
3	28,644,000	2020
4	29,318,000	2019
5	30,131,000	2018
6	29,850,000	2017
7	29,179,000	2016
8	14,941,000	2015
9	14,506,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE, Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 05 días del mes de Mayo de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 9FFCF926621.

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Jois Alberto Avendaño
Margaritas

11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Unidad Administrativa Especial de
Manejo Catastral

Certificación Catastral

Radicación No.: 704628

Fecha: 30/09/11

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número	% Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	LUIS ALBERTO AVENDAÑO RODRIGUEZ	C	130372		N

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1786	05/08/1987	****	21	00127246

Documento soporte para inscripción

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

EL BRASIL LAS MARGARITAS

Dirección incluye: Es una puerta adicional en su predio que está sobre un frente distinto al de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

102113 00 05 000 00009

Cédula(s) Catastral(es)

US 2700

CHIP: AAA0142YKSY

Destino Catastral : 81 AGROPECUARIO

Estrato : 0

Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: 001 HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno(m2) **Total área de construcción (m2)**

8649.2

218.7

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	\$14,083,000.00	2011
2	\$14,083,000.00	2010
3	\$13,275,000.00	2009
4	\$12,643,000.00	2008
5	\$12,423,000.00	2007

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No.070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACION: correo electrónico uaccd@catastrobogota.gov.co Puntos de servicio: CADE y Super CADE. Atención a Comunidades: 2347600 Ext 7600

EXPEDIDA, A LOS 30 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011

Maria Isabel Cocha Moreno
MARIA ISABEL COCHA MORENO
Responsable Área de Servicio al Usuario

* Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co opción Certificación Catastral y digite el siguiente número: 20117046286



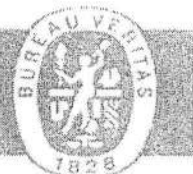
BOGOTÁ
BICENTENARIO
con la participación de los bogotanos

BOG
BOGOTÁ
POSITIVA

GOBIERNO DE LA CIUDAD

Avenida Carrera 30 No. 25-90 Torre B Piso 2. Contactador 2347600 - 2696711
www.catastrobogota.gov.co
Información Línea 195

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO233155 / N° GP0115

AÑO GRAVABLE
2021



Recibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo	22010590079
Recibo	501
Número:	2022301054005667600
Código QR Indicaciones de uso al respaldo	



A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO						
1. CHIP: AAA0142YKSY		2. DIRECCIÓN: EL BRASIL LAS MARGARITAS			3. MATRÍCULA: 127246	
B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE						
4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	130372	LUIS ALBERTO AVENDAÑO RODRIGUEZ	100	PROPIETARIO	EL BRASIL LAS MARGARITAS	BOGOTÁ, D.C. (Bogotá,
11.						
C. PAGO						
DETALLE		HASTA 02/03/2022 (dd/mm/aaaa)		HASTA 08/03/2022 (dd/mm/aaaa)		
12. VALOR A PAGAR	VP	114,000		114,000		
13. INTERESES	IM	18,000		18,000		
14. TOTAL A PAGAR	TP	132,000		132,000		



SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN (SAT)	SELO
--	------

CONTRIBUYENTE

CLIENTE

LUIS ALBERTO AVENDAÑO
VEREDAS LAS MARGARITAS
CALLE BRASIL USML - BOGOTÁ, D.C. - LAS MARGARITAS

1 de 1

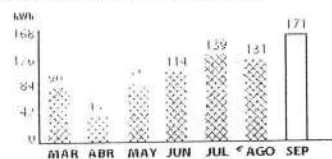
TOTAL PAGAR
\$88.350

SUBSIDIO
(\$45.260)

PAGO OPORTUNO
INMEDIATO

FECHA SUSPENSIÓN
SUSPENSIÓN

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO



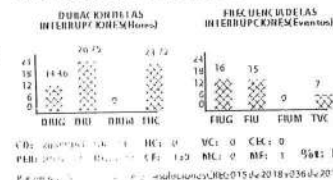
PERIODO FACTURADO:
27 JUL A 26 AGO/2021
TIPO LÍQUIDO: Mensual
TIPO DE LECTURA: Real
ANOMALIA: Normal
CONSUMO PROMEDIO
ULTIMOS 6 MESES: 101
PRÓXIMA LECTURA: 27 SEP/2021

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

TÍPO	DA	LEC. ACTUAL	LEC. ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	ENERGÍA CONS.	ENERGÍA FACT.
171	9157	8986	171	1	171	171	

FECHA DE EXPEDICIÓN: 27 AGO/2021 TOTAL CONSUMO: (kWh) 171

CALIDAD DEL SERVICIO



INFORMACIÓN DE INTERÉS

ESTIMADO CLIENTE:
La Tarifa para el Consumo de Subsistencia (0 - 130 Kwh/

CUOTA 12 DE 36 DE SU ÚLTIMO CONVENIO

G: 239.5214 T: 41.571 P: 195.2614
CV: 59.4139 PR: 52.650 R: 26.8972
CU: 615.3239 CF: 0

TARIFAS JUL/2021 VALOR LÍQUIDO Prom \$580.252

INFORMACIÓN TÉCNICA

RUTA LECTURA: 50006216030023
RUTA REPARTO: 50006216030027
ESTRATO: 1
CIRCUITO-TRAF: UM16 20388181
CARGA (KW): 1
SERVICIO: Residencial

NIVEL DE TENSION: 1
COD. FACTURACION: 0105
GRUPO: 11084113
MEDIDOR No:

DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO: SUBTOTAL

CONSUMO DE ENERGIA	\$99.223
580.2522 (Valor kWh) x 171 (Consumo en kWh)	
131.5100000 SUBSIDIO (60%)	(\$45.260)
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	\$53.963
SALDO ANTERIOR	\$30.572
INTERPORADORA (HES: 6% - NORE: 25,86% EA)	\$120
SALDO ANTERIOR SERV CONVENIO	\$1.848
CONSUMO DIFERIDO EMERGENCIA COVID	\$1.848
SALDO CONSUMO DIFERIDO EMERGENCIA COVID	\$42.407
AJUSTE A LA DÉCIMA (CRÉDITO)	(\$1)
ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE,	
TE COSTO \$ 1.799 DIARIOS	
SUBTOTAL VALOR OTROS	\$34.387
SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS	\$0
SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGIA	\$88.350

CONCEPTO: SUBTOTAL
PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS
SUBTOTAL PORTAFOLIO

SUBTOTAL

\$0

Nº

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 05/05/2023 Hora: 11:33 AM No. Consulta: 439092262

Matrícula Inmobiliaria: 50S-127246 Referencia Catastral: AAA0142YKSY

Departamento: BOGOTA D.C. Referencia Catastral Anterior:

Municipio: USME Cédula Catastral: AAA0142YKSY

Parcela: USME Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. EL BRASIL LAS MARGARITAS (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

EL BRASIL LAS MARGARITAS (DIRECCION CATASTRAL)
EL BRASIL

Determinación: Destinación económica: Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 22/02/1973 Tipo de Instrumento: HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 20/02/1973

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Uso de Predio: RURAL

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
130372	CÉDULA CIUDADANÍA	LUIS ALBERTO AVENDAÑO RODRIGUEZ	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

LOTE DE TERRENO UBICADO EN USME HOY D.E. DE BOGOTA QUE ES PARTE Y SE DESMENBRA .DEL GLOBO DE MAYOR EXTENSION LLAMADO EL CUONATO Y LINDA.PARTIENDO DE UNA PIEDRA MARCADA L.QUE ESTA A LA ORILLA DEL RIO CHISACA A DAR EN LINEA RECTA A OTRO MOJON MARCADO CON LA LETRA A QUE ESTA SOBRE LA CARRETERA QUE CONDUCE DE BOGOTA. A LOS PARAMOS DE SAN JUAN LUEGO CARRETERA ARRIBA A DAR AUN CAMINO QUE BAJANDO VA AL MISMO RIO CHISACA COLINDANDO CON JUAN SIERRA Y LUSI ROMERO Y LUEGO RIO ABAJO RIO A DAR A LA PRIMERA PIEDRA PUNTO DE PARTIDA (SIC) .-----

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		07/03/2009	C2009-3207	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFFRIDA POR	

					ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
0	2	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

límites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 05/05/2023
Hora: 11:34 AM
No. Consulta: 439093123
No. Matricula Inmobiliaria: 50S-127246
Referencia Catastral: AAA0142YKSY

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

ta ()

NOTACION: Nro 1 Fecha: 05-03-1951 Radicación: SN
oc: ESCRITURA 356 del 1951-02-03 00:00:00 NOTARIA 8 de BOGOTA VALOR ACTO: \$1.900
SPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
E: BUITRAGO AUGENIO
: ROMERO ABELARDO X

NOTACION: Nro 2 Fecha: 18-10-1956 Radicación: SN
oc: ESCRITURA 2395 del 1956-07-17 00:00:00 NOTARIA 3 de BOGOTA VALOR ACTO: \$1.300
SPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
E: ROMERO ABELARDO
: AVENDAÑO LUIS X

A: RODRIGUEZ DE AVENDAÑO MARTHA X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 09-07-1973 Radicación: 73047079

Doc: ESCRITURA 4392 del 1973-06-04 00:00:00 NOTARIA 3 de BOGOTA VALOR ACTO: \$32.000

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ DE AVENDAÑO MARTHA X

DE: AVENDAÑO MUÑOZ LUIS X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 28-07-1977 Radicación: 77059512

Doc: SENTENCIA SN del 1973-09-28 00:00:00 JUZ 19 C.CTO de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION DERECHOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AVENDAÑO MUÑOZ LUIS

A: RODRIGUEZ VDA DE AVENDAÑO MARTHA X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 26-05-1981 Radicación: 81-44122

Doc: ESCRITURA 2593 del 1978-12-30 00:00:00 NOTARIA 21 de BOGOTA VALOR ACTO: \$8.000

ESPECIFICACION: 610 VENTA DERECHOS Y ACCIONES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AVENDAÑO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO CC 130372

DE: AVENDAÑO RODRIGUEZ VICTOR MANUEL CC 131203

DE: AVENDAÑO RODRIGUEZ EURIPIDES CC 439490

DE: AVENDAÑO RODRIGUEZ MANUEL ANTONIO CC 17032876

DE: AVENDAÑO RODRIGUEZ GONZALO CC 17032880

DE: AVENDAÑO DE MELO ANA SOFIA CC 20822418

DE: AVENDAÑO RODRIGUEZ MARIA EPI MENIA

DE: AVENDAÑO RODRIGUEZ MARIA MATILDE

A: MUÑOZ PEREZ JOSE JOAQUIN CC 17132327 X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 27-05-1981 Radicación: 81-44501

Doc: ESCRITURA 3764 del 1980-12-31 00:00:00 NOTARIA 21 de BOGOTA VALOR ACTO: \$50.000

ESPECIFICACION: 610 VENTA DERECHOS Y ACCIONES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ PEREZ JOSE JOAQUIN CC 17132327

A: GONZALEZ GONZALEZ EDGAR CC 79993624

A: AVENDAÑO RODRIGUEZ DE GONZALEZ MARIA EPI MENIA X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 29-05-1987 Radicación: 8772135

Doc: ESCRITURA 1786 del 1987-05-08 00:00:00 NOTARIA 21 de BOGOTA VALOR ACTO: \$400.000

ESPECIFICACION: 101 VENTA DERECHOS Y ACCIONES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ GONZALEZ EDGAR CC 79993624

DE: AVENDAÑO RODRIGUEZ DE GONZALEZ MARIA EPI MENIA

A: AVENDAÑO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO CC 130372 X

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

130372

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

3232117

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

A		B	C	D	E	F	G	H
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO								
RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA								
NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACION	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACION	DE	VALOR ASIGNADO
NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!								
1								
2								
3								
4								
5								
6	130372							
7	3232117							
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								
36								

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Consultar	Propietario	Tipo Identificación	Numero de identificación	Dirección del inmueble	Numero de matrícula inmobiliaria	Referencia Catastral	Departamento	Municipio
CONSULTAR	LUIS ALBERTO AVENDAÑO RODRIGUEZ Total:1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	130372	SIN.DIR. EL BRASIL LAS MARGARITAS (DIRECCION CATASTRAL)	50S-127246	AAA0142YKSY	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.
CONSULTAR !	LUIS ALBERTO AVENDAÑO RODRIGUEZ Total:1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	130372	LOTE EL PULPITO	157-79726	000300050040000	CUNDINAMARCA	PASCA





www.vur.gov.co dice

No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Aceptar



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Inicio

Gestión de Usuario

Consultas

Estado del Trámite

Salir

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

TODOS

Municipio*

TODOS

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de identificación

CÉDULA CIUDADANÍA

Número de identificación

3232117

Buscar



LOCALIDAD 5°
USME
ZONA RURAL

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAS MARGARITAS



NIT: 8300294215

PERSONERIA JURIDICA RES. No. 3544 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1980

EMAIL: rosamargaritas@hotmail.com

K19 Vía Suma paz – Teléfono 3114708374

Señor:

Ciudad

La Junta de Acción Comunal Vereda Las Margaritas localidad quinta de Usme por medio de la presente hace constar, que el señor (a):

Luis Alberto Avendaño identificado
(a) con Cedula de ciudadanía N° 130372 de
Pasca cundé, es residente en La Vereda Las Margaritas y lo conozco desde
hace Cuarenta (40) años X meses (), aproximadamente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para constancia se firma a
los veintiocho (28) días del mes de febrero del año
2022.

Atentamente,

Rosa Tulia Tequia

ROSA TULIA TEQUIA
C.C N° 39.795.061 de Bogotá
PRESIDENTA J.A.C
CEL: 3114708374

Bogotá D.C. 13 de Marzo de 2023

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAD
Ciudad

Asunto : INFORME

De la manera mas atenta me dirijo a ustedes para solicitar me informen el registro que se realizo sobre el proyecto de mejoras de Vivienda, rural, a nombre del señor LUIS ALBERTO AVENDAÑO RODRIGUEZ, , identificado con la C.C No 130.372 a nombre del predio EL Brazil, ubicado en el Kilometro, 20 via a san Juan de Sumapaz, Vereda Margaritas , este registro se realizo aproximadamente hace un año.

Agradezco de antemano su amable atención

Atentamente

Luis Alberto Avendaño Rodríguez

Nombre

CC

Tel 3124183134

Nombre de finca: El Brazil.

Nombre

CC

tel

DATOS PERSONALES

TIPO DE PETICIONARIO: PERSONA NATURAL
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CEDULA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 130372
NOMBRES: LUIS ALBERTO
APELLIDOS: AVENDAÑO RODRIGUEZ
EMAIL: YEIMI634@GMAIL.COM
TELÉFONO CELULAR: 3213930597
DIRECCIÓN: KILOMETRO 20 VIA SAN JAUN DE SUMAPAZ
MEDIO ENVIO RESPUESTA: CORREO ELECTRÓNICO
PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ, D.C. CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA SOLICITUD

TRÁMITE:

DESCRIPCIÓN:

SOLICITUD DE INFORMACION DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL, EN LA VEREDA LAS MARGARITAS, FINCA EL BRAZIL, YA QUE SE LLEVARON LA DOCUMENTACION HACE MAS DE SEIS MESES Y NO HEMOS OBTENIDO UNA RESPUESTA.

Bogotá D.C.

Doctor(a):

LUIS ALBERTO AVENDAÑO RODRIGUEZ
Dirección Electrónica: yeimi634@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C.

Asunto: RESPUESTA AL COMUNICADO CON RAD. 1-2023-10547 DEL 13 DE MARZO DE 2023
☐ DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR. SOLICITUD DE ESTADO DEL
BENEFICIO DE VIVIENDA ☐ LAS MARGARITAS - USME

Apreciado Señor Luis Alberto:

En atención a su petición en la cual manifiesta "...solicitud de información de mejoramiento de vivienda rural, en la vereda las margaritas, finca el Brasil, ya que se llevaron la documentación hace más de seis meses y no hemos obtenido una respuesta.", nos permitimos dar respuesta a su petición en los siguientes términos:

La Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT, a través de la Subdirección de Operaciones, en el marco del Acuerdo 761 de 2020 Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá D.C. del Siglo XXI", viene adelantando el Proyecto de Inversión 7659 denominado "Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá", y una de las líneas de acción dentro de dicho proyecto es Vivienda Nueva Rural.

En este sentido, se establecieron los lineamientos normativos y reglamentarios para la promoción, generación y acceso al Subsidio Distrital de Vivienda por medio del Decreto Distrital No. 145 de 2021 modificado por el Decreto Distrital 241 de 2022 y la Resolución 586 de 2021 modificada por las Resoluciones No. 770 de 2021 y No. 481 de 2022 mediante las cuales se adopta el reglamento operativo para el otorgamiento, asignación y ejecución de los citados subsidios.

Así las cosas, en relación a lo anterior nos permitimos informar que la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) realizó jornada de recepción de documentos en la localidad de Usme, para acceder al **Subsidio Distrital de vivienda Rural** en la modalidad de Mejoramiento Habitacional de Vivienda

Una vez presentada la documentación, la SDHT procedió a su revisión para acceder a dicho Subsidio. Para ello se realizó la consulta en distintas bases de datos, encontrando lo siguiente:

Postulante: Avendaño Rodríguez Luis Alberto

CC número: 130.372

Código de manejo: 236

Código Chip Catastral: AAA0142YKSY

Matrícula inmobiliaria: 050S00127246

Dirección Catastral: KILOMETRO 20 VIA SAN JUAN DE SUMAPAZ

En este orden, nos permitimos informar que a partir de la revisión para la pre viabilidad de la documental aportada y de las consultas efectuadas en las plataformas de información SIPIVE, SDHT, segunda propiedad Ventanilla Única de Registro - VUR e información de afectaciones ambientales, su solicitud para aspirar a la asignación de un **Subsidio Distrital de vivienda Rural en la modalidad de Mejoramiento Habitacional de Vivienda**, es **Previable** en esta etapa, por lo tanto, se acepta el expediente para la modalidad de mejoramiento de vivienda rural.

Luego de esta validación inicial, la postulación entra en proceso de programación de visita técnica y social para la verificación de las condiciones técnicas de la vivienda y condiciones sociales del hogar, la cual será informada previamente a través de los canales autorizados para el efecto.

Es importante tener en cuenta los requisitos establecidos para acceder al Subsidio Distrital de vivienda Rural en la modalidad de Mejoramiento Habitacional de Vivienda, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 7º. del Decreto Distrital 145 de 2021, los cuales se transcriben literalmente.

"Artículo 7. Beneficiarios y requisitos generales. Los requisitos generales del Subsidio Distrital de Vivienda serán como mínimo los siguientes":

- A. *La persona que ostente la condición de jefe de hogar debe ser mayor de edad.*
- B. *El predio debe contar con la posibilidad de acceder al agua para consumo humano y doméstico, acorde con las normas legales y a las reglamentarias.*
- C. *El predio debe localizarse en zonas urbanizables o aptas para la ocupación y el desarrollo urbano de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 555 de 2021 "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.", las normas que lo reglamenten, modifiquen o adicionen y/o en*

aquellos territorios definidos con anterioridad por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat en el marco de la normatividad que se encontraba vigente.

D. Ningún miembro del hogar debe haber sido sancionado en un proceso de asignación de subsidio por cualquier organismo estatal promotor de vivienda, en cuyo caso, el impedimento aplicará por el termino señalado en la respectiva sanción."

De igual forma deben cumplir los requisitos específicos definidos en el artículo 10 de la Resolución 586 de 2021 modificado por el artículo 1 de la Resolución 481 de 2022, "... Artículo 10.3. Requisitos específicos del subsidio de vivienda para vivienda rural. Los hogares interesados en acceder al Subsidio Distrital en la modalidad de vivienda rural, además de los requisitos generales establecidos en el artículo 10.1 de la presente Resolución, deben cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

- A. Los predios deben estar localizados en suelo rural, según la clasificación del suelo del Plan de Ordenamiento Territorial y las normas que lo complementen o sustituyan.
- B. Para el caso de las viviendas rurales en la modalidad de mejoramiento habitacional, no será necesario demostrar que cuente con el servicio de acueducto.
- C. Para el caso de la vivienda rural en la modalidad de mejoramiento habitacional, las viviendas no podrán localizarse en ninguna de las siguientes condiciones:
 - a) Amenaza alta por remoción en masa.
 - b) Suelo de protección por riesgo.
 - c) Amenaza alta por movimientos en masa en centros poblados.
 - d) Riesgo alto no mitigable.
 - e) Amenaza alta de inundación.
 - f) Zona de manejo de protección ambiental (ZMPA).
 - g) Sistema de áreas protegidas con restricción para mejoramiento habitacional.
 - h) Zona de reserva ambiental con restricción para mejoramiento (...)
5. El concepto de valor de la unidad habitacional sujeto de la intervención debe ser igual o inferior al límite legal establecido para la vivienda de interés social. Para tal efecto, se dará aplicación a las condiciones establecidas en el artículo 13 el presente reglamento
6. Los ingresos familiares totales mensuales deben ser iguales o inferiores a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes - SMLMV.
7. Ningún miembro del hogar debe ser propietario de una vivienda en el territorio nacional, salvo que se trate de la vivienda objeto de intervención o cuando la

vivienda sea de algún miembro del hogar víctima de desplazamiento forzado por el conflicto armado interno en las condiciones previamente descritas en el numeral 14.3 del Decreto Distrital 145 de 2021.

8. Ningún miembro del hogar debe haber sido beneficiario de un Subsidio de Vivienda otorgado por el Gobierno Nacional o Distrital con anterioridad al subsidio que se le va a otorgar.
9. Algún miembro del hogar debe ser propietario o poseedor regular del inmueble objeto de la intervención.

Parágrafo 1. Si la demanda supera la oferta, se priorizará a los hogares que tengan alguna de las siguientes condiciones: hogares con mujeres cabeza de familia, adulto (s) mayor (res) con discapacidad o enfermedades de alto costo, menores de edad, víctimas del conflicto armado, grupos étnicos, afrodescendientes o miembros de la comunidad LGBTI

Parágrafo 2. Las modalidades del subsidio a que hace referencia el presente artículo podrán ser aplicadas en concurrencia, siempre y cuando sea sobre la misma solución de vivienda y el valor no supere el tope de vivienda de interés social fijado por el Plan Nacional de Desarrollo vigente o la norma que haga sus veces.

En este orden, el suministro de documentación no garantiza la asignación del subsidio, dado que la información entregada está sujeta a la verificación, validación y evaluación de cumplimiento de los requisitos estipulados en la normatividad vigente, situación que será comunicado al peticionario después de realizar la verificación de las condiciones técnicas de la vivienda y condiciones sociales del hogar.

Finalmente, en caso de requerir información adicional puede visitar www.habitatbogota.gov.co o al correo vivienda.rural@habitatbogota.gov.co, si lo requiere también puede solicitar asesoría de los programas habitacionales vigentes con los gestores sociales al teléfono de contacto 318 6589448 en horario de 8 am a 4 pm.

Cordialmente,

EDSON MARTINEZ BAENA
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 2

Elaboró: Ammy Mora Parrales - Contratista de la Subdirección de Operaciones

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

Página Número 4 de 5

Documento Electrónico: 7b8aa2a1-3866-4f69-81c3-64938a4bc2cb



: Maria Alejandra Rodríguez - Contratista de la Subdirección de Operaciones
Revisó: Claudia Mercedes Flórez - Contratista de la Subdirección de Operaciones
Aprobó: Edson Martínez Baena - Subdirector de Operaciones

WhatsApp X Recibidos X Correo A X (3) Micro X pasta 25 X igac - Bus X datos pre X Agencia C X Google Ea X +

Portal seguro de ac... REFERENCIAS PELICULAS VARIOS MATERIALES Google MAP Gmail YouTube Maps SDHT Correo Alba Jacque... sim Grupos | Oficial U...

Buscar...

Número Predial
255350030000000000400000000000

Municipio
SAS

Dirección
El Pulpito

No. Predial
255350030000000000400000000000

NUPRE
BCA0001MCRD

Destinación Económica
Agropecuaria

Área del Terreno
250000.00

Área construida
0.00

Log: -74.22488 / Lat: 4.34592

Busqueda

ESP 7:00 p. m.
LAA 4/04/2023



VERIFICACIÓN SIG

FECHA DE VISITA: 26/04/2023

ID DEL EXPEDIENTE: 2202091081MY002

LOCALIDAD: USME

VEREDA / C. POBLADO: LAS MARGARITAS

DIRECCIÓN: EL BRASIL LAS MARGARITAS

CÓDIGO LOTE: 10213000005

CHIP: AAA0142YKSY

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 050800127246

MODALIDAD: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ☐ SI ☒ VIVIENDA NUEVA RURAL ☐

NOMBRE POSTULANTE: AVENDANO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 130.372

TELÉFONO 1: 3124183134

TELÉFONO 2: 3213930597

CORREO ELECTRÓNICO: YEIMIG34@GMAIL.COM

COORDENADAS: PUNTO X: 987.464.4881 PUNTO Y: 974.139.3750

INFORMACIÓN PREDIAL

NO. PROPIETARIOS: 1

TIPO DE PROPIETARIO: NO PROPIETARIO(A)

DESTINO: Agropecuario

AV. ALLO CATASTRAL: \$ 18.539.000,00

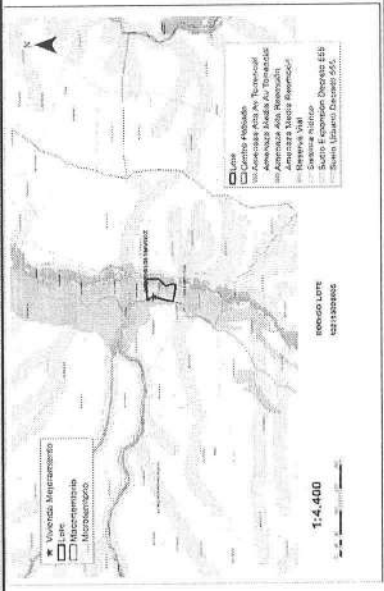
AÑO AV. ALLO: 2023

ÁREA TERRENO M2: 8649,20

ÁREA CONSTRUIDO M2: 0

CENTRO POBLADO: ☐ SI ☒

LOCALIZACIÓN GENERAL



A

B

TIPO DE AFECTACIÓN

CONDICIÓN DE AMENAZA ALTA REMOCIÓN EN MASA

CORREDOR PÁRAMO CRUZ VERDE SUMAPOZ

CONSERVACIÓN INIA - RPP - CARB

RESERVA VIAL

CONDICIÓN DE AMENAZA ALTA AVENIDA TORRENCIAL

RONDA 30 MTS

RESTRICCIÓN

SI/NO

X

X

X

X

X

X

AFECTACIÓN

SI/NO

X

X

X

X

X

X

ÁREA AFECTADA M2

8.649,20

8.649,20

8.649,20

682,21

291,86

3.590,52

%

100,0

100

100,0

7,9

3,4

41,5

ACTO ADMINISTRATIVO

Decreto 555 de 2021

Decreto 555 de 2021

Decreto 555 de 2021

Decreto 555 de 2021

Decreto 555 de 2021

Decreto 555 de 2021

ÁREA TOTAL TERRENO AFECTADA (M2)

0,00

ÁREA TOTAL TERRENO SIN AFECTACIÓN (M2)

8.649,20

PORCENTAJE DE AFECTACIÓN (%)

0,00%

PORCENTAJE SIN AFECTACIÓN (%)

100,00%

PM04-F0712 V2

Página 1 de 2

E		F		G	
ESCALA DE DETALLE		TERRITORIO		CONCLUSIONES	
LEYENDA ★ Vivienda Marginalizada □ Lote □ Macosmismo □ Camino Pavedado □ Microdrenaje □ Drenaje AFECTACIÓN LOTE ■ Amenaza Alta por Deslizamiento ■ Amenaza Media por Deslizamiento ■ Amenaza Baja por Deslizamiento ■ Amenaza Alta por Inundación ■ Amenaza Media por Inundación ■ Amenaza Baja por Inundación ■ Amenaza Alta por Erosión ■ Amenaza Media por Erosión ■ Amenaza Baja por Erosión ■ Amenaza Alta por Viento ■ Amenaza Media por Viento ■ Amenaza Baja por Viento ■ Amenaza Alta por Sismo ■ Amenaza Media por Sismo ■ Amenaza Baja por Sismo 1:500		Una vez verificada la información cartográfica, la vivienda localizada en las coordenadas X: 987464.4881 y Y: 974139.375 SI se encuentra dentro de la(s) Condición(es) restrictiva(s) para la intervención de mejoramiento de vivienda rural: amenaza alta por remoción en masa. Afectaciones que No son restrictivas: 1100 Conservación Insitu RPPP - CARB 7.9% Reserva vial Afectaciones que Si son restrictivas: 1100 % por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural. 3.4 % por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por avenida torrencial. 41.5 % por la ronda (30 m) Drenaje Chisach. 100 % Corredor Páramo Cruz Verde Sumapaz		Una vez verificada la información cartográfica, la vivienda localizada en las coordenadas X: 987464.4881 y Y: 974139.375 SI se encuentra dentro de la(s) Condición(es) restrictiva(s) por amenaza alta por remoción en masa para mejoramiento de vivienda rural: por lo tanto, NO es viable para la intervención.	
FUENTES DE INFORMACIÓN Decreto Distrital 555 de 2021 Decreto Distrital 142 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 770 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 566 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat PM04-FO705 Visión Técnica de clasificación del Hogar - MVR V2 PM04-FO704 Visión Social Clasificación Hogar - Caracterización Social V2		ELABORÓ: FIRMA DIEGO NEUTA CONTRATISTA NOMBRE: DIEGO NEUTA CARGO: CONTRATISTA		REVISÓ Y APROBÓ: FIRMA FELIPE MUÑOZ CONTRATISTA NOMBRE: FELIPE MUÑOZ CARGO: CONTRATISTA	
Fecha de elaboración: 27/07/2023					

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO			
 FECHA: LOCALIDAD: VEREDA / C. POBLADO: DIRECCIÓN: CHIP: MATRICULA INMOBILIARIA:	26/04/2023	USME	2202091081MV002
	LAS MARGARITAS		AVENDAÑO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO
	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL BRASIL		130372
	AAA0142YKSY		3124183134
	050S00127246		3213930597
CORREO ELECTRÓNICO: YEIMI634@GMAIL.COM			
NÚCLEO FAMILIAR			
Nombre	Documento	Identidad	Parentesco
AVENDAÑO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	130372		ASPIRANTE
AVENDAÑO RAMIREZ EDILBERTO	3232117		HU@
Observaciones			
Socio Económica		X	Conforme a la Resolución 536 de 2020, la cual establece en su Artículo 16, lo siguiente: POBLACIÓN OBJETIVO. Es la población conformada por los hogares que HABITAN en suelo rural que tienen alta incidencia de pobreza multidimensional, no tienen vivienda o requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional EN LA CUAL VIVEN, se encuentran en condiciones de hacinamiento crítico, o residen en viviendas que ponen en riesgo su vida.
Técnica		X	Vivienda No habitada Las áreas para intervenir generan renta
Jurídica		X	Realizado el análisis jurídico y revisada la documentación aportada, el hogar se considera NO viable jurídicamente de conformidad con lo establecido artículo 13 numeral 13.2 del Decreto Distrital 145 de las 2021. De acuerdo con la consulta realizada en los sistemas de información se pudo evidenciar que, ella señor (a): AVENDAÑO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 130372 de Bogotá que hace parte del núcleo familiar reportado en el expediente 2202091081MV002 con chip AAA0142YKSY y tiene a su nombre los siguientes predios (Referencia Catastral: 000300050040000 Folio de matrícula inmobiliaria 15779726 en Pasca Cundinamarca).
SIG		X	Una vez verificada la información cartográfica, la vivienda localizada en las coordenadas X: 987464,4881 y Y: 974139,375 SI se encuentra dentro de la(s) Condición(es) restrictiva(s) por amenaza alta por remoción en masa para mejoramiento de vivienda rural; por lo tanto, NO es viable para la intervención.
MODALIDAD VIABILIZADA			
Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva	☐	Mejoramiento Habitacional Rural ☒
CONCLUSIÓN			
VIABLE		☐	NO VIABLE ☒
Aprobó		Nombre: <u>Maiz Fernando Corral F.</u> Cargo: <u>Coordinador SDRH - SO</u> Fecha aprobación: <u>26/feb/2024</u> FIRMA	

236